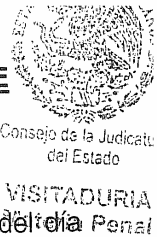


**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE**  
**INSPECCIÓN**



En la Ciudad de Guadalupe Victoria, siendo las ocho horas de la mañana del día once de Septiembre del año dos mil seis, el suscrito **Visitador en materia Penal del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, LICENCIADO ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, me constituí en las instalaciones que ocupa el **Juzgado de Primera Instancia PENAL** ubicado en calle Quinta y Avenida Carranza numero 301 de esta ciudad, cargo del **Licenciado SALVADOR MONTOYA GÓMEZ**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

**VISITA ORDINARIA**

Que debe realizarse los días 11 y 12 de Septiembre del año 2006

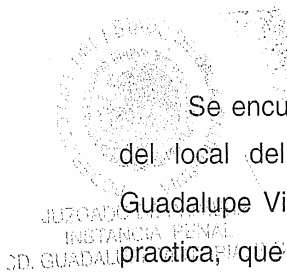
**AUTORIZACIÓN:** Acuerdos del H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California de fechas veintitrés y treinta de Mayo del año dos mil seis.

**PUBLICACIÓN:** Boletín Judicial del Estado número 10,883 y 10,889 del día 25 de Mayo y 2 de Junio del 2006.

**PERÍODO DE VISITA:** A partir del día cinco de Junio del año dos mil seis, que corresponde al primer día después de la última Visita Ordinaria realizada por autorización del H. Pleno del Consejo de la Judicatura y hasta el día sábado nueve de Septiembre del año dos mil seis.

**FUNDAMENTACION LEGAL:**

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN lo dispuesto en los artículos 190, 191, 192 y 193 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de Baja California, así como los artículos 7, 15, 21, 24, y demás relativos y aplicables del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Baja California.



**OBSERVACIONES BASICAS DE LA VISITA:**

Se encuentra colocado en lugar visible de los Estrados a la entrada del local del Juzgado de Primera Instancia Penal de la ciudad de Guadalupe Victoria, Baja California, el anuncio relativo a la visita que se practica, que cumple con las disposiciones de normatividad para su desarrollo y otorga la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por el Juez en revisión.

**ORDEN Y LIMPIEZA:**

Del recorrido llevado a cabo por las distintas áreas de trabajo del Juzgado que se visita, como son pasillos, Secretarías de Acuerdos, Actuaría, Archivo y oficina del Titular del Juzgado se advierte que cuenta con instalaciones limpias y ordenadas, el piso encerado, confortable, formal y digna la recepción, por lo que en razón de ello se estima con resultado satisfactorio en este renglón.

**RELACION DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ORGANO JURISDICCIONAL VISITADO:**

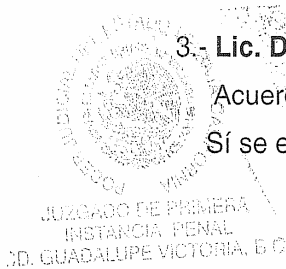
El Juzgado de Primera Instancia Penal del Partido Judicial de la ciudad de Guadalupe Victoria, Baja California se integra por un Juez, tres Secretarias de Acuerdos, dos Secretarios Actuarios, nueve Auxiliares Administrativos y un Comisario, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas, pasando lista de asistencia del personal de referencia que se encuentra presente:

**TITULAR DEL JUZGADO**

**Lic. Salvador Montoya Gómez**, Juez de Primera Instancia Penal.  
Sí se encuentra presente

**SECRETARIAS DE ACUERDOS**

- 1.- **Lic. Ricardo Melgoza Ortega**, Primer Secretaría de Acuerdos  
Sí se encuentra presente
- 2.- **Lic. Consuelo Elizondo Navarrete**. Segunda Secretaría de Acuerdos  
Sí se encuentra presente



3.- Lic. Dora Alicia Martínez Duran. Tercera Secretaría de  
Acuerdos  
Sí se encuentra presente



**SECRETARIOS ACTUARIOS:**

- 1.- Lic. Cyntia Griego Coronado.  
Sí se encuentra presente.
- 2.- Lic. Cesar Alfredo Polanco López  
Sí se encuentra presente

**AUXILIARES ADMINISTRATIVOS:**

- 1.- C. Reyna Elizabeth Salcido  
Sí se encuentra presente
- 2.- C. Carmen Villalpando Díaz  
Sí se encuentra presente
- 3.- C. Sandra Hernández Soria  
Sí se encuentra presente
- 4.- C. Guillermina Torres Fuentes  
Sí se encuentra presente
- 5.- C. Gloria Ahumada López  
Sí se encuentra presente
- 6.- C. Griselda Gámez Higuera  
Sí se encuentra presente
- 7.- C. Imelda Ibarra González  
Sí se encuentra presente
- 8.- C. Rosa Guadalupe Ibáñez Rodríguez  
Sí se encuentra presente
- 9.- C. Antonio Espinoza Sánchez  
Sí se encuentra presente

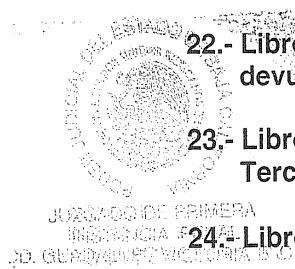
Acto seguido, el C. LICENCIADO SALVADOR MONTOYA GOMEZ, manifiesta que el Juzgado de Primera Instancia Penal del Partido Judicial de la ciudad de Guadalupe Victoria, Baja California a su cargo, recibió la última Visita Ordinaria los días 5 y 6 de Junio del dos mil seis, y en tal virtud, proporciona al suscrito Visitador los libros de control de las actividades administrativas, procediéndose de inmediato a su revisión.



## RELACION DE LIBROS

El Juzgado en visita utiliza para su control 31 Libros, que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios, con la autorización y supervisión del Juez DE Primera Instancia Penal de la Ciudad de Guadalupe Victoria, Baja California.

- 1.- Libro de Gobierno
- 2.- Libro de Promociones
- 3.- Libro de Oficios (Primer Secretaría)
- 4.- Libro de Oficios (Segunda Secretaría)
- 5.- Libro de Oficios (Tercer Secretaría)
- 6.- Libro de Apelaciones
- 7.- Libro de Exhortos Girados
- 8.- Libro de Exhortos Recibidos
- 9.- Libro de Ordenes de Cateo
- 10.- Libro de Recursos de Revisión
- 11.- Libro de Valores
- 12.- Libro de Ordenes de Aprehensión Giradas
- 13.- Libro de Ordenes de Comparecencia Libradas
- 14.- Libro de Ordenes de Aprehensión y de Comparecencia Negadas
- 15.- Libro de Radicaciones
- 16.- Libro de Ordenes de Reaprehensión
- 17.- Libro de Cédulas Profesionales
- 18.- Libro de Requisitorias
- 19.- Libro de Amparos (en auxilio de la Justicia Federal)
- 20.- Libro de Instrumentos de Delito
- 21.- Libro de Objetos e Instrumentos de Uso Lícito relacionados con Delitos



**22.- Libro de Nuevos Elementos (expedientes devueltos al Ministerio Público)**

**23.- Libro de Incidentes Planteados (Segunda y Tercer Secretaría)**

**24.- Libro de Índice de Procesados**

**25.- Libro de Actuaría (descargo de expedientes) Primer y Tercer Secretaría**

**26.- Libro de Actuaría (descargo de expedientes) (Primer y Segunda Secretaría)**

**27.- Libro de Arraigos**

**28.- Libro de Informes Previos y Justificados**

**29.- Libro de Expedientes Cargados al Ministerio Público adscrito al Juzgado (para conclusiones)**

**30.- Libro de Citación para Sentencias**

**31.- Libro de Sentencias Dictadas.**



La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante los siguientes cuadros, con las cuales se llegan a obtener los totales apuntados según la información que se va obteniendo a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado que se visita.

**LIBRO DE GOBIERNO**

<b>FECHA DE ULTIMA REVISIÓN</b>	05 y 06 de Junio del 2006
<b>NUMERO DE INICIOS</b>	188
<b>ULTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO</b>	485/2006
<b>FECHA</b>	10 de Septiembre del 2006
<b>DELITO</b>	Contra la Seguridad del Tránsito de Vehículos, Lesiones por Culpa, Daño en Propiedad Ajena por Culpa y Ultrajes a la Autoridad
<b>OFENDIDO</b>	La Sociedad y otros
<b>ACUSADO</b>	Julio César Vázquez Mojica
<b>SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO</b>	Turnada a la Tercer Secretaría con fecha 11 de Septiembre del 2006,



Consejo de la Judicatura  
del Estado

**VISITADURIA**  
**Materia Penal**

	misma que se remite en flagrancia delictiva.
--	--

### LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	403
PROMOCIONES ACORDADAS	396
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	3
PROMOCIONES CANCELADAS	4
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	365/2006
EXPEDIENTE NÚMERO	365/2006
DELITO	Homicidio por culpa
OFENDIDO	Jesús Ramón Zazueta Ojeda y otro.
ACUSADO	Simón Ahumada Peña
FECHA DE PRESENTACIÓN	08 de Septiembre del 2006
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	Tercera Secretaría
RELATIVA A	Presenta Conclusiones el Defensor de Oficio.

Se hace constar que de acuerdo a la información proporcionada del Juzgado en revisión existen tres promociones pendientes de acordar, mismas que corresponden a los siguientes números de expedientes: Promoción presentada por el C. Agente del Ministerio Público, de fecha siete de septiembre del año en curso, dentro de la causa penal número 419/2006, instruida en contra de Marcelino Rojas, como probable responsable del delito de Abuso Sexual, en la cual ofrece informe de autoridad; promoción presentada por el Defensor de Oficio, de fecha ocho de septiembre del cursante año, de la causa penal número 346/2006, instruida en contra de José Arias, como probable responsable del delito de Daño en Propiedad Ajena, en la cual exhibe documentales; promoción presentada por el Abogado Particular, en fecha ocho de septiembre de este año, dentro de la causa penal número 365/2005, instruida en contra de

Simón Ahumada Peña, como probable responsable del delito de Homicidio por Culpa, en la cual presenta conclusiones a favor de su defenso.



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA  
Materia Penal

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL  
CIUDAD DE VICTORIA, B.C.

**LIBRO DE OFICIOS (CORRESPONDENCIA DE LA PRIMERA SECRETARÍA):**

<b>CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS</b>	120
<b>EXPEDIENTE AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO DE LA TERCER SECRETARÍA</b>	425/2006.
<b>DELITO</b>	Abuso Sexual
<b>OFENDIDO</b>	Mercedes Araceli Chávez Montaña
<b>ACUSADO</b>	Enrique Martínez Fernández
<b>ASUNTO A TRATAR</b>	Se remite exhorto número 40/2006, a fin de que se notifique por medio del C. Actuario de su adscripción, al inculcado de mérito, para que asista al local de este Juzgado, a rendir su declaración preparatoria el día 13 de Octubre del 2006, a las 10:00 horas.
<b>REMITIDO A</b>	C. Juez de Primera Instancia Penal en Turno, en la Ciudad San Luis Río Colorado, Sonora
<b>FECHA DE REMISIÓN</b>	08 de Septiembre del 2006

**LIBRO DE OFICIOS (CORRESPONDENCIA DE LA SEGUNDA SECRETARÍA):**

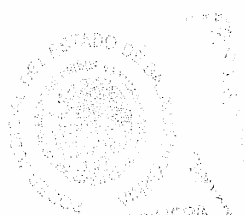
<b>CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS</b>	401
<b>EXPEDIENTE AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO DE LA TERCER SECRETARÍA</b>	472/2006
<b>DELITO</b>	Robo de Vehículo y Robo con Violencia

<b>OFENDIDO</b>	Francisca Celaya López
<b>ACUSADO</b>	Francisco David Rodríguez González
<b>ASUNTO A TRATAR</b>	Se decretó Auto de Formal Prisión por los delitos en mención, ordenándose su identificación por medio del sistema administrativo en vigor y se remita a la brevedad posible la ficha signalética correspondiente
<b>REMITIDO A</b>	Director del Centro de Readaptación Social de la Ciudad de Mexicali, Baja California.
<b>FECHA DE REMISIÓN</b>	09 de Septiembre del 2006

**LIBRO DE OFICIOS (CORRESPONDENCIA DE LA TERCER SECRETARÍA):**

<b>CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS</b>	506
<b>EXPEDIENTE AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO DE LA TERCER SECRETARÍA</b>	705/2003
<b>DELITO</b>	Homicidio por Culpa y otro
<b>OFENDIDO</b>	Silverio Laguna Ramírez y otros
<b>ACUSADO</b>	Ricardo Huereca Briceño
<b>ASUNTO A TRATAR</b>	Se decretó Orden de Reaprehensión en su contra.
<b>REMITIDO A</b>	C. Agente del Ministerio Público de esta ciudad
<b>FECHA DE REMISIÓN</b>	09 de Septiembre del 2006





**LIBRO DE APELACIONES**

Consejo de la Judicatura del Estado

VERDADURIA  
Materia Penal

<b>RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS</b>	56
<b>CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS</b>	40
<b>EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO</b>	285/2006
<b>DELITO</b>	Contra la Seguridad del Transito de Vehículos y otro
<b>OFENDIDO</b>	La Sociedad y otro
<b>SENTENCIADO</b>	José Rutilo Campos de Jerónimo
<b>SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO (FECHA)</b>	En fecha 08 de Septiembre del 2006, se interpuso el recurso, misma que se encuentra en término para su admisión.
<b>RECURSOS DE APELACION INTERPUESTOS CONTRA AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL</b>	9
<b>EXP. AL QUE COPRRESPONDE EL ÚLTIMO</b>	460/2006
<b>DELITO</b>	Robo Calificado (Lugar Cerrado)
<b>OFENDIDO</b>	Alejandro Martínez Villaseñor
<b>INCULPADO</b>	Guillermo Nava Martínez y otro
<b>SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO (FECHA)</b>	Se interpuso el recurso el día 04 de Septiembre del 2006, admitiéndose la misma en fecha 06 del mismo mes y año.
<b>RECURSOS DE APELACION</b>	6



Consejo de la Judicatura  
del Estado

VISITADURIA  
Materia Penal

<b>INTERPUESTOS CONTRA ORDENES DE APREHENSIÓN NEGADAS</b>	
<b>EXPEDIENTE AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO</b>	404/2006
<b>DELITO</b>	Despojo
<b>OFENDIDO</b>	Félix Vidauri Nolazco
<b>INCULPADO</b>	José Luis Martínez Sandoval
<b>SE INTEGRÓ Y SE TURNÓ EN TIEMPO (FECHA)</b>	En fecha 07 de Septiembre de este año, se interpuso el recurso de apelación, misma que fue admitida el día 08 del mismo mes y año.

**RESULTADO DE LAS APELACIONES INTERPUESTAS EN EL PERIODO QUE SE REvisa**

<b>RECURSOS DE APELACION INTERPUESTOS</b>	40
<b>CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA</b>	0
<b>MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA</b>	0
<b>REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA</b>	0
<b>DESIERTAS</b>	0
<b>REPOSICIÓN DE PROCEDIMIENTO</b>	0
<b>REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA</b>	0
<b>DESISTIMIENTO DE APELACIÓN</b>	0
<b>SE DECLARAN SIN MATERIA Ó DESIERTO RECURSO DE APELACIÓN</b>	1
<b>NO SE ADMITE APELACIÓN</b>	0
<b>APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER</b>	39

**APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER, EXPEDIENTES NÚMEROS:** 190/2006, 486/2005, 191/2006, 234/2005, 132/2006, 195/2006, 361/2005, 39/2005, 380/2004, 36/2006, 155/2005, 154/2006, 214/2006, 373/2005, 130/2005, 503/2005, 01/2006, 246/2006, 264/2006, 444/2005, 158/2006, 290/2006, 197/2006, 172/2006, 255/99, 520/2005, 213/2006, 74/2004, 548/2005 acumulado, 545/2005, 289/2006, 295/2005

acumulado, 207/2006, 298/2006, 236/2006, 116/2006 acumulado, 245/2006, 444/2005 y 285/2006.



**RESULTADO DE LAS APELACIONES INTERPUESTAS EN CONTRA DE AUTOS DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL**

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
 MINISTERIO DE JUSTICIA  
 VICERRECTORÍA PENAL

RECURSOS DE APELACION INTERPUESTOS	9
CONFIRMAN AUTO	0
MODIFICAN AUTO	0
REVOCAN AUTO	0
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	0
SE DECLARAN SIN MATERIA Ó DESIERTO RECURSO DE APELACIÓN	0
NO SE ADMITE APELACIÓN	0
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	9

APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER, EXPEDIENTES NÚMEROS: 282/2006, 91/2004, 318/2006, 150/2006, 265/2006, 203/99, 282/2006 acumulado, 349/2006 y 460/2006

**RESULTADO DE LAS APELACIONES INTERPUESTAS EN CONTRA DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN NEGADAS**

RECURSOS DE APELACION INTERPUESTOS	6
CONFIRMAN AUTO	0
MODIFICAN AUTO	0
REVOCAN AUTO	0
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	0
SE DECLARAN SIN MATERIA, DESIERTO E IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACIÓN	0
NO SE ADMITE APELACIÓN	0
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	6


APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER, EXPEDIENTES NÚMEROS: 295/2006, 303/2006, 340/2006, 362/2006, 405/2006 y 404/2006

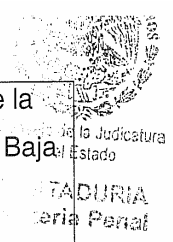
**LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS**

<b>CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS</b>	11
<b>DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS</b>	3
<b>PARCIALMENTE DILIGENCIADOS</b>	0
<b>SIN DILIGENCIAR</b>	8
<b>EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS</b>	8
<b>ÚLTIMO REGISTRADO</b>	40/2006
<b>EXPEDIENTE NÚMERO</b>	425/2006
<b>RELATIVO AL DELITO</b>	Abuso Sexual
<b>REMITIDO A:</b>	C. Juez de Primera Instancia Penal en Turno, de la Ciudad de San Luis Río Colorado, Sonora.
<b>A EFECTO DE:</b>	Notificar al inculcado por medio del C. Actuario adscrito, para que comparezca al local de este Recinto Judicial, a efecto de que rinda su declaración preparatoria para el día 13 de Octubre del 2006, a las 10:00 horas.

**LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS**

<b>CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS</b>	13
<b>DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS</b>	9
<b>PARCIALMENTE DILIGENCIADOS</b>	0
<b>SIN DILIGENCIAR</b>	3
<b>EN TRÁMITE O PENDIENTES</b>	1
<b>ÚLTIMO REGISTRADO</b>	47/2006
<b>EXPEDIENTE NÚMERO</b>	261/2006
<b>DELITO:</b>	Lesiones Calificadas
<b>REMITIDO POR:</b>	C. Juez Mixto de Primera Instancia de Ciudad Morelos, Baja California

 <p><b>PROVENIENTE DE</b></p>	<p>Partido Judicial de la Ciudad de Mexicali, Baja California.</p>
<p><b>A EFECTO DE:</b></p>	<p>Citar al inculpado José de Jesús Almada Cataño, para que rinda su declaración preparatoria en relación al delito en mención, quien tiene su domicilio ubicado en el Ejido Jiquilpan, a las 09:00 horas del día miércoles 27 de Septiembre del 2006.</p>



**LIBRO DE ÓRDENES DE CATEO**

Durante el periodo que se revisa, el Juzgado no reportó que se haya recibido alguna Orden de Cateo solicitada por el Ministerio Público.

No. ORDEN CATEO	AVER. PREVIA	FECHA RECIBIDO	INCUPLADO	OFENDIDO	DELITO	DETERM. Y FECHA
0	0	0	0	0	0	0

**LIBRO DE RECURSOS DE REVISIÓN**

Durante el periodo que se revisa, el Juzgado no reportó que se haya recibido algún Recurso de Revisión, solicitado por el Ministerio Público.

No. RECURSO	AVER. PREVIA	FECHA RECIBIDO	INCUPLADO	OFENDIDO	DELITO
0	0	0	0	0	0

**LIBRO DE VALORES**

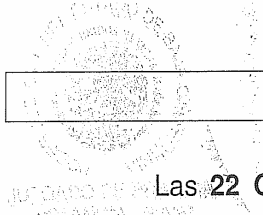
<b>VALORES RECIBIDOS</b>	201
<b>VALORES CANCELADOS</b>	2
<b>POLIZAS DE FIANZAS</b>	0
<b>EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO</b>	395/2006
<b>RELATIVO AL BILLETE NÚMERO</b>	712249
<b>DE FECHA</b>	08 de Septiembre del año 2006
<b>POR LA CANTIDAD DE</b>	\$1,500.00 M.N.
<b>DELITO</b>	Daño en Propiedad Ajena
<b>A FAVOR DE</b>	Ezequiel Carrillo García
<b>CONCEPTO</b>	Libertad Provisional bajo caución
<b>ENTREGADO</b>	Se turnó a la Tercer Secretaría

Se hace constar que los recibos números 712036 y 712103 en las páginas 448 y 474 respectivamente, aparecen **CANCELADOS**, por un error al momento de la impresión.

El Suscrito Visitador, hace constar que la **C. REYNA ELIZABETH SALCIDO**, por instrucciones y bajo la supervisión del Titular del Juzgado, se encuentra actualmente a cargo del registro de los recibos de ingreso, mismos que se encuentran depositados en el Secreto de esta Autoridad y resguardados en la oficina del C. Licenciado SALVADOR MONTOYA GÓMEZ, Juez de Primera Instancia Penal de Ciudad Guadalupe Victoria, Baja California.

**LIBRO DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN**

<b>RECIBIDAS</b>	88
<b>DECRETADAS</b>	52
<b>NEGADAS</b>	9
<b>PENDIENTES</b>	22
<b>PENDIENTES DE RADICAR</b>	5
<b>FECHA DE VENCIMIENTO POR RADICARSE</b>	14, 18, 19, 20, 21 y 25 de



Septiembre del 2006

Las **22 Ordenes de Aprehesión** que están por resolverse son las siguientes: Causa penal número **428/2006**, Instruido en contra de Jesús Hernández Beltrán, como probable responsable del delito de Incumplimiento de las obligaciones de Asistencia Familiar; causa penal número **431/2006**, Instruido en contra de José de Jesús Ramos Paredes, como probable responsable del delito de Robo Calificado (Casa-Habitación); causa penal número **432/2006**, instruido en contra de Jesús Gasato Espinoza, como probable responsable del delito de Robo Calificado (Casa-Habitación); causa penal número **433/2006**, instruido en contra de Javier Francisco Castillo Mendoza, como probable responsable del delito de Robo con Violencia; causa penal número **434/2006**, instruido en contra de Jesús Manuel Ortega Quintana, como probable responsable del delito de Sustracción de Menores ó Incapaces; causa penal número **435/2006**, instruido en contra de José Cruz Vizcarra Ochoa, como probable responsable del delito de Robo Calificado (Casa-Habitación); causa penal número **436/2006**, instruido en contra de Francisco Valdéz Bojórquez, como probable responsable del delito de Robo Calificado (Casa-Habitación); causa penal número **438/2006**, instruido en contra de Luis Dorame Beltrán, como probable responsable del delito de Incumplimiento de las Obligaciones de Asistencia Familiar; causa penal número **439/2006**, instruido en contra de José Juan Hurtado Hernández, como probable responsable del delito de Robo Calificado (Casa-Habitación); causa penal número **443/2006**, instruido en contra de Jorge Barrón Caudillo, como probable responsable del delito de Robo con Violencia; causa penal número **445/2006**, instruido en contra de Víctor Irán Trasviña Sánchez, como probable responsable del delito de Adquisición, Receptación u Ocultación de Bienes Producto de un Delito; causa penal número **448/2006**, instruido en contra de Germán Hurtado Orozco, como probable responsable del delito de Abuso Sexual; causa penal número **451/2006**, instruido en contra de Manuel Núñez Ramírez, como probable responsable del delito de Robo Calificado (Lugar Cerrado); causa penal número **452/2006**, instruido en contra de Víctor Delgadillo Pérez, como probable responsable del delito de Adquisición, Receptación u Ocultación de Bienes Producto de un Delito; causa penal número **453/2006**, instruido

en contra de Fernando Pizano Barrón, como probable responsable del delito de Incumplimiento de las Obligaciones de Asistencia Familiar; causa penal número **457/2006**, instruido en contra de Marco Antonio Castro Beltrán, como probable responsable del delito de Robo de Vehículo; causa penal número **461/2006**, instruido en contra de Víctor Manuel Morales Corona, como probable responsable de los delitos de Lesiones y Daño en Propiedad Ajena; causa penal número **462/2006**, instruido en contra de Carlos Medina Monreal, como probable responsable del delito de Robo Calificado (Casa-Habitación); causa penal número **463/2006**, instruido en contra de Juan Sánchez Mendoza y/o Juan Montalvo, como probable responsable del delito de Robo Calificado (Lugar Cerrado) y causa penal número **464/2006**, instruido en contra de Herlinda Rodríguez Rodríguez, como probable responsable del delito de Daño en Propiedad Ajena; causa penal número **465/2006**, instruido en contra de José Guadalupe Soto Zavala, como probable responsable del delito de Lesiones Calificadas; causa penal número **466/2006**, instruido en contra de Guillermo Nava Martínez, como probable responsable del delito de Robo.

#### LIBRO DE ÓRDENES DE COMPARECENCIA

<b>RECIBIDAS</b>	40
<b>DECRETADAS</b>	28
<b>NEGADAS</b>	2
<b>PENDIENTES</b>	6
<b>PENDIENTES DE RADICAR</b>	4
<b>FECHA DE VENCIMIENTO POR RADICARSE</b>	06 y 08 de Septiembre del 2006

Las **6 Ordenes de Comparecencia** que están por resolverse, son las siguientes: Causa penal número **424/2006**, instruida en contra de Luis Alberto Maciel Méndez, como probable responsable de los delitos de Contra la Seguridad del Tránsito de Vehículos, Lesiones por Culpa y Daño en Propiedad Ajena por Culpa, causa penal número **429/2006**, instruida en contra de Joel Ortiz Batiz, como probable responsable del delito de Lesiones, causa penal número **440/2006**, instruida en contra de Humberto Meléndrez Solís, como probable responsable de los delitos de Lesiones por Culpa y Daño en Propiedad Ajena por Culpa, causa penal número



444/2006, instruida en contra de Juan Manuel Beltrán Romero, como probable responsable del delito de Lesiones, causa penal número

446/2006, instruida en contra de Jaime Castro Vega, como probable responsable del delito de Contra la Seguridad del Tránsito de Vehículos,

causa penal número 447/2006, instruida en contra de Manuel García Vázquez, como probable responsable de los delitos de Contra la Seguridad del Tránsito de Vehículos y Daño en Propiedad Ajena por Culpa;



**LIBRO DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN Y  
COMPARECENCIA NEGADAS**

<b>ORDENES DE APREHENSION NEGADAS</b>	9
<b>EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO</b>	408/2006
<b>INCUPLADO</b>	Mariana Gabriela Flores
<b>DELITO</b>	Robo
<b>FECHA EN QUE SE NEGÓ</b>	06 de Septiembre del 2006
<b>ORDENES DE COMPARECENCIA NEGADAS</b>	2
<b>EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO</b>	390/2006
<b>INCUPLADO</b>	Carlos Martínez López
<b>DELITO</b>	Amenazas
<b>FECHA EN QUE SE NEGÓ</b>	30 de Agosto del 2006

**LIBRO DE RADICACIONES**

<b>RADICACIONES RECIBIDAS</b>	127
<b>ÚLTIMA RADICACIÓN RECIBIDA</b>	127/2006
<b>FECHA DE RADICACIÓN</b>	09 de Septiembre del 2006
<b>RELATIVA A LA CAUSA PENAL NÚMERO</b>	465/2006
<b>DELITO</b>	Lesiones Calificadas
<b>INCUPLADO</b>	José Guadalupe Soto Zavala

**LIBRO DE ÓRDENES DE REAPREHENSIÓN**

DECRETADAS	37
EXPEDIENTE AL QUE CORRESPONDE LA ULTIMA	705/2003
DELITO	Homicidio por Culpa y otro
ACUSADO	Ricardo Huereca Briseño
FECHA EN QUE SE DECRETO	09 de Septiembre del año 2006

Consejo de la Judicatura del Estado  
VISITADURIA  
Materia Penal

**CÉDULAS PROFESIONALES**

CANTIDAD DE CÉDULAS PROFESIONALES	5
ÚLTIMA CORRESPONDIENTE AL	Licenciado Irepan Licea Verdugo
CÉDULA FEDERAL NÚMERO	4873562
FECHA DEL ÚLTIMO REGISTRO	21 de Agosto del 2006.

**LIBRO DE REQUISITORIAS RECIBIDAS**

CANTIDAD DE REQUISITORIAS RECIBIDAS	37
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	36
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	0
SIN DILIGENCIAR	1
EN TRÁMITE O PENDIENTES	0
ÚLTIMO REGISTRADO CON FECHA	08 de Septiembre del 2006
EXPEDIENTE NÚMERO	464/2006
AUTORIDAD QUE LO ENVÍA	Juzgado Décimo Quinto de Distrito en el Estado
A EFECTO DE	Que se sirva notificar al C. Rafael Rodríguez Torres, para que autorice al Defensor de Oficio Federal para oír y recibir notificaciones.

**LIBRO DE AMPAROS (EN AUXILIO DE LA JUSTICIA FEDERAL)**

AMPAROS SOLICITADOS EN AUXILIO DE LA JUSTICIA FEDERAL	2
SUSPENSIONES CONCEDIDAS	2
FECHA DEL ÚLTIMO QUE SE SOLICITÓ	04 de Septiembre del 2006

<b>NOMBRE DEL QUEJOSO</b>	Alfonso Agúndez Navarro
<b>AUTORIDADES RESPONSABLES</b>	C. Agente del Ministerio Público, Jefe de Grupo de la Policía Ministerial del Estado y Comandante de la Policía Ministerial del Estado
<b>RESOLUCIÓN</b>	Se concede la suspensión provisional en el término de setenta y dos horas y se giran oficios a las autoridades responsables, remitiéndose el amparo original al C. Juez de Distrito en turno.

#### LIBRO DE INSTRUMENTOS DE DELITO

<b>NÚMERO DE INSTRUMENTOS RECIBIDOS</b>	40
<b>CORRESPONDIENDO EL ÚLTIMO A LA CAUSA PENAL</b>	472/2006
<b>INCUPLADO</b>	Francisco David Rodríguez González
<b>DELITO</b>	Robo con Violencia y otro
<b>FECHA DE RECIBIDO</b>	03 de Septiembre del 2006
<b>CONSISTENTE EN</b>	Una pistola de tamaño real, de material de plástico, color negro, tipo escuadra de municiones ó postas, sin marca visible.

#### LIBRO DE OBJETOS E INSTRUMENTO DE USO LÍCITO RELACIONADO CON DELITO

<b>CANTIDAD RECIBIDA</b>	12
<b>CORRESPONDIENDO EL ÚLTIMO A LA CAUSA PENAL</b>	485/2006
<b>INCUPLADO</b>	Julio César Vázquez Mojica
<b>DELITO</b>	Contra la Seguridad del Tránsito de Vehículos y otros
<b>FECHA DE RECIBIDO</b>	10 de Septiembre del 2006
<b>CONSISTENTE EN</b>	Un vehiculo tipo pick-up, marca Chevrolet, línea Silverado, modelo 1988, placas de circulación número 5G51328 del Estado de California y serie número 1GCCDK141JZ208012,

	mismo que quedó a disposición de este Juzgado en Yorda Álvarez de esta Jurisdicción.
--	--

JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA PENAL  
GUADALUPE VICTORIA, P.C.

CONSEJO DE JUDICATURA  
del Estado  
VISITADURIA  
Materia Penal

**LIBRO DE NUEVOS ELEMENTOS (EXPEDIENTES DEVUELTOS AL MINISTERIO PÚBLICO)**

<b>TOTAL DE EXPEDIENTES DEVUELTOS</b>	21
<b>EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO</b>	383/2006
<b>FECHA DE ENVÍO y NÚMERO DE OFICIO</b>	07 de Septiembre del 2006, mediante oficio número 1453/2006-III
<b>INCUPLADO</b>	José Rosario Martínez Ramírez
<b>DELITO</b>	Difamación
<b>NÚMERO DE AVERIGUACIÓN PREVIA</b>	1151/06/109/AP
<b>CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN</b>	Auto de No Sujeción a Proceso
<b>AUTORIDAD A DONDE SE ENVÍA</b>	C. Agente del Ministerio Publico Investigador de Delitos de Guadalupe Victoria.

**LIBRO DE INCIDENTES PLANTEADOS (SEGUNDA Y TERCER SECRETARÍA)**

<b>CANTIDAD DE INCIDENTES PLANTEADOS</b>	3
<b>EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO</b>	169/99
<b>INCUPLADO</b>	Guadalupe Carrasco Castro
<b>DELITO</b>	Lesiones y Allanamiento de Morada
<b>OFENDIDO</b>	Ramón Alonso Rivera Verdugo
<b>TIPO DE INCIDENTE</b>	Incidente No Especificado de Destrucción de Ficha Signalética, mismo que se declaró improcedente, en virtud de que ya se había promovido con anterioridad
<b>PROMOVENTE</b>	Guadalupe Carrasco Castro.

**LIBRO DE ÓRDENES DE ARRAIGOS**

Durante el periodo que se revisa, se recibieron dos solicitudes de Ordenes de Arraigo Judicial por parte del Ciudadano Agente del Ministerio Público, las cuales fueron concedidas

No. ORDEN ARRAIGO	AVER. PREVIA	FECHA RECIBIDO	INCU LPADO	DELITO	DETERMINACION Y FECHA
08/2006	1425/2006/ 109/AP	07 de Septiembre del 2006	Raymundo Ordoñez Santizo (a) "El Bin Laden"	Robo Calificado (Lugar Cerrado)	En la misma fecha, se decretó el Arraigo al inculpa do de mérito, quedando a disposición de la Fiscalía.
09/2006	1715/2006/ 109/AP	07 de Septiembre del 2006	Everardo Mendoza Muñoz (A) "El Vera"	Robo Calificado (Lugar Cerrado)	En la misma fecha, se decretó el Arraigo al inculpa do de mérito, quedando a disposición de la Fiscalía.

#### LIBRO DE INFORMES PREVIOS Y JUSTIFICADOS

TOTAL DE AMPAROS INTERPUESTOS	15
AMPAROS INTERPUESTOS EN CONTRA DE AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL	4
CONCEDIDOS	0
NEGADOS	1
SOBRESEIDOS	0
PENDIENTES DE RESOLVER	3
AMPAROS CONTRA ÓRDENES DE APREHENSIÓN	9
CONCEDIDOS	1
NEGADOS	1
SOBRESEIDOS	0
EN TRÁMITE	7
AMPAROS CONTRA OTROS AUTOS	2
CONCEDIDOS	0
NEGADOS	0
SOBRESEIDOS	0
PENDIENTES DE RESOLVER	2

**LIBRO DE EXPEDIENTES CARGADOS AL MINISTERIO PÚBLICO  
ADSCRITO (PARA CONCLUSIONES)**



Consejo de la Judicatura  
del Estado

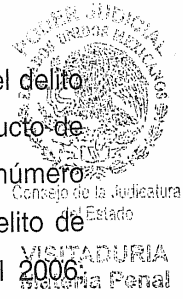
TOTAL DE EXPEDIENTES CARGADOS AL MINISTERIO PÚBLICO PARA CONCLUSIONES POR ESCRITO	22	<b>VISITADURIA Materia Penal</b>
ÚLTIMO NÚMERO DE EXPEDIENTE CARGADO Y FECHA	543/2005, en fecha 08 de Septiembre del 2006.	
NOMBRE DEL PROCESADO	José Arnoldo Gámez Bejarano.	
DELITO	Homicidio por Culpa y otro.	

**LIBRO DE SENTENCIAS**

EXPEDIENTES CITADOS	96
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	93
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	3
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	99
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	3
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	13
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	0
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO	0
SENTENCIAS DEF. DICTADAS DE LA ANTERIOR REVISIÓN	115

**SENTENCIAS DEFINITIVAS PENDIENTES**

La sentencia de mayor tiempo es la relativa a la causa penal número 55/2006, instruido en contra de Juan Antonio Encinas Espinoza, por el delito de Violación, cargado al Titular del Juzgado el día 22 de Agosto del 2006; asimismo, la causa penal número 114/2006, instruido en contra de José Guadalupe Cisneros Romero, por el delito de Ultrajes a la Autoridad, cargado el día 02 de Septiembre del 2006; causa penal número 319/2006, instruido en contra de Reyes Ibarra Jáuregui, por el delito de Contra la Seguridad de Tránsito de Vehículos, cargado el 04 de Septiembre del 2006, causa penal número 304/2006, instruido en contra de José Guerra Hernández, por el delito de Contra la Seguridad del Tránsito de Vehículos y otro, cargado el día 04 de Septiembre del 2006; causa penal número 307/2003, instruida en contra de Ramón Corona Juárez, por el delito de Lesiones Agravadas por Razón del Parentesco y otro, cargado el día 05 de Septiembre del 2006; causa penal número



**152/2006**, instruido en contra de Natanael Rangel Valenzuela, por el delito de Adquisición, Receptación u Ocultación Culposa de Bienes Producto de un Delito, cargado el día 05 de Septiembre del 2006; causa penal número

**339/2006**, instruido en contra de Carlos Espinoza Pérez, por el delito de Daño en Propiedad Ajena, cargado el día 06 de Septiembre del 2006;

causa penal número **314/2006**, instruido en contra de Manuel Gómez Rodríguez, por el delito de Contra la Seguridad del Transito de Vehículos, cargado el día 06 de Septiembre del 2006; causa penal número **378/2006**, instruido en contra de Rodolfo García Montes, por los delitos de Homicidio por Culpa y Lesiones por Culpa, cargado el día 07 de Septiembre del 2006; causa penal número **181/2006**, instruido en contra de Adrián Velázquez Carranco, por el delito de Robo Calificado (Casa-Habitación), cargado el día 08 de Septiembre del 2006; causa penal número **551/2005**, instruido en contra de Aracely Uribe Guillén, por el delito de Daño en Propiedad Ajena, cargado el día 08 de Septiembre del 2006; causa penal número **533/2005 y acumulados**, instruido en contra de Ernesto Ortiz Valdéz, por el delito de Portación de Armas Prohibidas, Robo Calificado (Casa-Habitación), Robo Calificado (Casa-Habitación), Robo Calificado (Casa-Habitación) y Robo Calificado (Casa-Habitación), cargado el día 08 de Septiembre del 2006 y causa penal número **30/2006**, instruido en contra de Manuel Talamantes Domínguez, por el delito de Robo Calificado (Casa-Habitación) y otro, cargado el día 08 de Septiembre del 2006.

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, y que arrojan los siguientes datos:

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	461/2003
<b>DELITO</b>	Daño en Propiedad Ajena
<b>INICIADO</b>	25 de Julio del 2003
<b>FOJAS</b>	121
<b>OFENDIDO</b>	Jesús Corrales Islava
<b>SENTENCIADO</b>	José Alberto Corrales Zaragoza
<b>FÉCHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	28 de Junio del 2006

<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	04 de Julio del 2006
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	Se declara penalmente responsable a José Alberto Corrales Zaragoza, de la comisión del delito de Daño en Propiedad Ajena en agravio de Jesús Corrales Islava. En consecuencia se le impone una pena de cuatro meses de prisión y una multa de \$174.60 M.N. No se le hace condena al pago de la reparación del daño. Se le concede el beneficio de la substitución de la pena de prisión por una multa de \$200.00 M.N., así como la suspensión condicional de su ejecución por una garantía de \$400.00 M.N.

JURISDICCION DE PRIMERA INSTANCIA PENAL  
C.D. GUADALUPE VICTORIA, B.C.

Consejo de la Judicatura del Estado  
VISITADURIA  
Materia Penal

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	043/2006
<b>DELITO</b>	Robo
<b>INICIADO</b>	09 de Febrero del 2006
<b>FOJAS</b>	110
<b>OFENDIDO</b>	Pedro Izarraraz Quiles
<b>SENTENCIADO</b>	José Manuel correa Real
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	11 de Julio del 2006
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	15 de Julio del 2006
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	José Manuel Correa Real, ha resultado penalmente responsable de la comisión del delito de Robo. En consecuencia se le impone una pena de seis meses de prisión y una multa de \$135.72 M.N. Se le condena al pago de la reparación del daño por la vía incidental y se le concede al sentenciado el beneficio de la substitución de la pena de prisión por una multa de \$1,200.00 M.N., así como la suspensión condicional de la ejecución de dicha pena por una garantía de \$2,400.00 M.N.

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	337/2004
<b>DELITO</b>	Lesiones Agravadas por razón del Parentesco
<b>INICIADO</b>	15 de Julio del 2004
<b>FOJAS</b>	104
<b>OFENDIDO</b>	Yesenia Romero Herrera



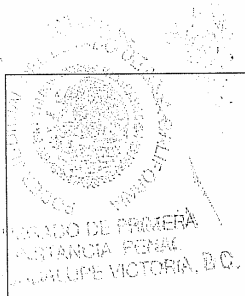
<b>SENTENCIADO</b>	Carlos Villanueva Trias (A) "El Chichi"
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	15 de Junio del 2006
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	04 de Julio del 2006
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	Carlos Villanueva Trías (A) "El Chichi", no ha resultado penalmente responsable de la comisión del delito de Lesiones Agravadas por Razón del Parentesco.

Consejo de la Judicatura del Estado

PROFESORADO  
Cátedra Penal

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	263/2006
<b>DELITO</b>	Allanamiento de Morada y Portación de Armas Prohibidas
<b>INICIADO</b>	10 de Mayo del 2006
<b>FOJAS</b>	122
<b>OFENDIDO</b>	Fidel Sánchez López y La Sociedad
<b>SENTENCIADO</b>	Roberto Aguilar Vizcarra
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	05 de Julio del 2006
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	11 de Julio del 2006
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	Roberto Aguilar Vizcarra, ha resultado penalmente responsable de la comisión del delito de Allanamiento de Morada y Portación de Armas Prohibidas. Se le impone una pena de once meses y cinco días de prisión y una multa por \$146.01 M.N. No se hace condena a la reparación del daño. Se le concede el beneficio de la sustitución de la pena por una multa de \$1,300.00 M.N. y se le niega la suspensión condicional de la ejecución.

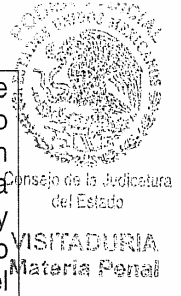
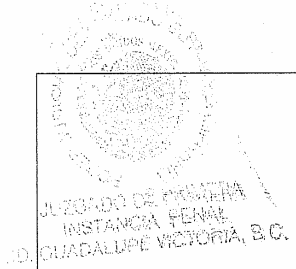
<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	371/2006
<b>DELITO</b>	Portación de Armas Prohibidas
<b>INICIADO</b>	10 de Julio del 2006
<b>FOJAS</b>	75
<b>OFENDIDO</b>	La Sociedad
<b>SENTENCIADO</b>	Maximino Zavala Jiménez
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	30 de Agosto del 2006
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	07 de Septiembre del 2006
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	Maximino Zavala Jiménez (a) "El



	Chimino”, ha resultado penalmente de la comisión del delito de Portación de Armas Prohibidas. Se le impone una pena de seis meses de prisión y una multa por \$ 146.01 M.N. Se le concede el beneficio de la sustitución de la pena por una multa de \$ 1,000.00 M.N. y la sustitución por \$ 2,000.00 M.N.
--	---

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	402/2005
<b>DELITO</b>	Lesiones y Daño en Propiedad Ajena
<b>INICIADO</b>	20 de Septiembre del 2005
<b>FOJAS</b>	310
<b>OFENDIDO</b>	Elizabeth Valenzuela Núñez
<b>SENTENCIADO</b>	Celia Marena Hernández Cisneros
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	22 de Junio del 2006
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	14 de Julio del 2006
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	Celia Marena Hernández Cisneros, ha resultado penalmente responsable de la comisión del delito de Lesiones. En consecuencia se le impone una pena de dos meses y siete días de prisión y una multa de \$ 452.40 M.N. Se le absuelve del pago de la reparación del daño. Se le concede el beneficio de la sustitución de la pena de prisión impuesta por una multa de \$700.00 M.N., así como la suspensión condicional de la ejecución de dicha pena por una garantía de \$1,400.00 M.N.

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	186/2006
<b>DELITO</b>	Daño en Propiedad Ajena
<b>INICIADO</b>	31 de Marzo del 2006
<b>FOJAS</b>	102
<b>OFENDIDO</b>	Ernesto Conde Redondo
<b>SENTENCIADO</b>	Leopoldo Pérez Aguirre
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	26 de Junio del 2006
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	03 de Julio del 2006
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	Leopoldo Pérez Aguirre, ha



	<p>resultado penalmente responsable del delito de Daño en Propiedad Ajena. En consecuencia se le impone una pena de tres meses de prisión y una multa de \$146.01 M.N. No se le condena a la reparación del daño, se le concede el beneficio de la substitución de la pena de prisión por una multa de \$1,000.00 M.N. así como la suspensión condicional de dicha pena por \$2,000.00 M.N.</p>
--	---

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	444/2005
<b>DELITO</b>	Allanamiento de Morada con Violencia
<b>INICIADO</b>	17 de Octubre del 2005
<b>FOJAS</b>	294
<b>OFENDIDO</b>	Elvira Resendiz Paredes
<b>SENTENCIADO</b>	César Montoya Quintana
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	31 de Julio del 2006
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	21 de Agosto del 2006
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	César Montoya Quintana, ha resultado penalmente responsable de la comisión del delito de Allanamiento de Morada con Violencia. En consecuencia se le impone una pena de un año de prisión, se le condena al pago de la reparación del daño a la señora Elvira Resendiz Paredes, la cantidad de \$500.00 M.N. Se le concede el beneficio de la substitución de la pena de prisión por una multa de \$2,000.00 M.N., así como la suspensión condicional de la ejecución de dicha pena por una garantía de \$4,000.00 M.N., en cualquiera de las formas que establece la Ley y previo pago de la multa impuesta.

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	46/2006
<b>DELITO</b>	Incumplimiento de las obligaciones de Asistencia Familiar



Consejo de la Judicatura  
del Estado

VISITADURIA  
Materia Penal

<b>INICIADO</b>	17 de Febrero del 2006
<b>FOJAS</b>	125
<b>OFENDIDO</b>	Melany Michelle de la Torre Fuentes
<b>SENTENCIADO</b>	Genaro de la Torre García
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	16 de Junio del 2006
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	04 de Julio del 2006
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	Genaro de la Torre García, ha resultado penalmente responsable de la comisión del delito de Incumplimiento de las Obligaciones de Asistencia Familiar. Se le impone una pena de siete meses de prisión, se le condene al pago de la reparación del daño por conducto de su señora madre Nubia Jazmín Fuentes Mendoza por la cantidad de \$ 1,000.00 moneda nacional. Se le niega el beneficio de la sustitución de la pena de prisión, así como el de la suspensión condicional de su ejecución.

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	80/2006
<b>DELITO</b>	Robo Calificado (Lugar Cerrado)
<b>INICIADO</b>	22 de Febrero del 2006
<b>FOJAS</b>	91
<b>OFENDIDO</b>	Ismael González Solano
<b>SENTENCIADO</b>	Juan Parra Flores
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	06 de Abril del 2006
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	18 de Abril del 2006
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	Juan Parra Flores, ha resultado penalmente responsable del delito de Robo Calificado (Lugar Cerrado). En consecuencia se le impone una pena de un año y once meses de prisión y una multa de \$438.03 M.N. Se le condena al pago de la reparación del daño en la vía incidental. Se le concede el beneficio de la sustitución de la pena de prisión impuesta por una multa de \$2,000.00 M.N., y se le niega el beneficio de la suspensión condicional.

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran firmadas por el Juez y las Secretarias de Acuerdos, se indica el lugar y fecha de dictado, el número de la causa penal, el delito, sentenciado, ofendido y la penalidad decretada en la sentencia, así como su notificación por parte del C. Secretario Actuario.



Siendo las 15:00 horas, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el **H. PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO**, a fin de continuarla el día martes doce de septiembre del año 2006.

### **SEGUNDO DIA DE REVISIÓN**

Siendo las 08:00 horas del día martes doce de septiembre del año en curso, constituido de nueva cuenta en las instalaciones del Juzgado del Partido Judicial de Mexicali, Baja California el suscrito Licenciado **ALVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ** VISITADOR del **CONSEJO DE LA JUDICATURA** autorizado para realizar la presente visita, reanuda la diligencia iniciada el día de ayer lunes once de septiembre del año dos mil seis, pasando de inmediato lista de asistencia del personal presente:

#### **JUEZ**

**LIC. SALVADOR MONTOYA GÓMEZ**, Juez de Primera Instancia Penal.

Sí se encuentra presente.

#### **SECRETARIAS DE ACUERDOS**

**1.- LIC. RICARDO MELGOZA ORTEGA**, Primer Srio. de Acuerdos

Sí se encuentra presente.

**2.- LIC. CONSUELO ELIZONDO NAVARRETE**, Segunda Sria. de

Acuerdos.

Sí se encuentra presente.

**3.- LIC. DORA ALICIA MARTÍNEZ DURÁN**, Tercer Sria. de Acuerdos.

Sí se encuentra presente.

JURADO DE IMPERTE  
INSTRUCIA PENAL  
MATERIA PENAL

**SECRETARIOS ACTUARIOS:**

**1.- LIC. CYNTIA GRIEGO CORONADO.**

Sí se encuentra presente

**2.- LIC. CESAR ALFREDO POLANCO LÓPEZ.**

Sí se encuentra presente

**AUXILIARES ADMINISTRATIVOS:**

**1.- REYNA ELIZABETH SALCIDO.**

Sí se encuentra presente

**2.- CARMEN VILLALPANDO DÍAZ.**

Sí se encuentra presente

**3.- SANDRA HERNÁNDEZ SORIA.**

Sí se encuentra presente

**4.- GUILLERMINA TORRES FUENTES.**

Sí se encuentra presente

**5.- GLORIA AHUMADA LÓPEZ.**

Sí se encuentra presente

**6.- GRISELDA GÁMEZ HIGUERA.**

Sí se encuentra presente

**7.- IMELDA IBARRA GONZÁLEZ.**

Sí se encuentra presente.

**8.- ROSA GUADALUPE IBAÑEZ RODRÍGUEZ.**

Sí se encuentra presente

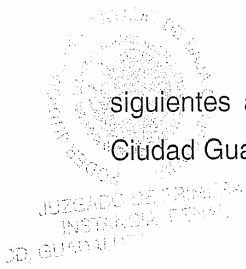
**9.- ANTONIO ESPINOZA SÁNCHEZ.**

Sí se encuentra presente



Consejo de la Judicatura  
del Estado

VISITADURIA  
Materia Penal



Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé a la revisión de las siguientes áreas de trabajo, del Juzgado de Primera Instancia Penal de Ciudad Guadalupe Victoria, Baja California.



**SECRETARÍAS DE ACUERDOS:**

**PRIMER SECRETARÍA DE ACUERDOS (PROYECTISTA):**

A cargo del **LICENCIADO RICARDO MELGOZA ORTEGA**, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencia, acuerdos de estudio, así como los pedimentos de Orden de Cateo, de Arraigo, de Comparecencia, de Aprehensión, de Recursos de Revisión y de prescripciones.

**LIBRO DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN**

<b>RECIBIDAS</b>	88
<b>DECRETADAS</b>	52
<b>NEGADAS</b>	9
<b>PENDIENTES</b>	22
<b>PENDIENTES DE RADICAR</b>	5
<b>FECHA DE VENCIMIENTO POR RADICARSE</b>	14, 18, 19, 20, 21 y 25 de Septiembre del 2006

**LIBRO DE ÓRDENES DE COMPARECENCIA**

<b>RECIBIDAS</b>	40
<b>DECRETADAS</b>	28
<b>NEGADAS</b>	2
<b>PENDIENTES</b>	6
<b>PENDIENTES DE RADICAR</b>	4
<b>FECHA DE VENCIMIENTO POR RADICARSE</b>	06 y 08 de Septiembre del 2006

**SEGUNDA SECRETARÍA:**

A cargo de la **LICENCIADA CONSUELO ELIZONDO NAVARRETE**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:



AUDIENCIAS PROGRAMADAS	401	
AUDIENCIAS CELEBRADAS	320	Consejo de la Judicatura del Estado
AUDIENCIAS DIFERIDAS	76	VISITADURIA Ministerio Penal
CANCELADAS	05	


Las 76 audiencias diferidas se deben a distintas causas, la mayoría porque no comparecieron los inculpados y/o el procesado ó el defensor particular, porque se giro Orden de Reaprehensión ó porque el ofendido no compareció a la diligencia ordenada.

De la revisión de la agenda de trabajo que maneja la Segunda Secretaría de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia Penal de Guadalupe Victoria, B.C., se advierte que contiene anotaciones tanto de las audiencias celebradas, así como de aquellas que se difirieron, conteniendo anotaciones hasta el día 29 de Septiembre del año 2006, a las 09:00 horas, relativa a la causa penal número 386/2006, instruida en contra de Marco Antonio López Jaime, como probable responsable del delito de Robo Calificado (Cometido por Dependiente), para que rinda su declaración preparatoria

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	88/2006
FOJAS	149
DELITO	Lesiones Agravadas a Menores Incapaces
OFENDIDO	Abraham Said Rodríguez Ramos
PROCESADO	David Velez Leal
INICIO	22 de Febrero del 2006
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	Constancia actuarial de fecha 30 de Junio del 2006, a efecto de notificar al inculpado sobre el cierre de instrucción.





NÚMERO DE EXPEDIENTE	346/2006
FOJAS	149
DELITO	Daño en Propiedad Ajena
OFENDIDO	Heriberta Silva Flores
PROCESADO	José de Jesús Arias Medina y otra
INICIO	11 de Julio del 2006
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	Mediante acuerdo de fecha 08 de Septiembre del 2006, se señaló fecha para la ratificación de dictamen de documentos por parte de los Peritos José Rafael Guadalupe Beltrán Sarabia y Abel Beltrán Zepeda.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	166/2006 acumulado al 248/2006
FOJAS	213
DELITO	Daño en Propiedad Ajena por Culpa y otros
OFENDIDO	Dora María Gutiérrez Mandujano y otro
PROCESADO	Germán Tolento Alcantar
INICIO	23 de Marzo del 2006 y 02 de Abril del 2006
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	Mediante acuerdo de fecha 08 de Septiembre del 2006, se señaló fecha para presentar a los Peritos Leobardo Quintero Molina y Sergio Poblano Ramírez, para efecto de que ratifiquen el dictamen que obra en autos.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	146/2006
FOJAS	211
DELITO	Lesiones y Daño en Propiedad Ajena
OFENDIDO	Manuel Martínez Aviles
PROCESADO	Santos Martínez Aviles y otros
INICIO	14 de Marzo del 2006
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	Mediante acuerdo de fecha 08 de Septiembre del 2006. Se señaló fecha para citar a los Peritos José Rafael Guadalupe Beltrán Sarabia y Abel Beltrán Zepeda, a efecto de ratificar el dictamen pericial obrante en autos,

NÚMERO DE EXPEDIENTE	550/2005 y acumulado
FOJAS	147
DELITO	Robo y Portación de Armas Prohibidas
OFENDIDO	Guadalupe López Ramírez y otro
PROCESADO	José Alberto Sánchez Lugo
INICIO	26 de Diciembre del 2005 y 06 de Julio del 2006
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	Constancia actuarial de fecha 05 de Septiembre del 2006, relativa a la citación de la parte ofendida, a efecto de que acuda al desahogo del careo procesal ordenado con el procesado.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	162/2006
FOJAS	156
DELITO	Robo Calificado (Casa-Habitación)
OFENDIDO	Zenaida Barraza Madueña
PROCESADO	Manaure Haro Padilla
INICIO	23 de Marzo del 2006
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	Oficio número 1042/2006, de fecha cinco de septiembre del año en curso, dirigido al Director del Centro de Readaptación Social de la Ciudad de Mexicali, Baja California, a efecto de internar al procesado de mérito en ese Centro Carcelario.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	260/2006
FOJAS	88
DELITO	Daño en Propiedad Ajena
OFENDIDO	H. Ayuntamiento de Mexicali
PROCESADO	José Manuel Velásquez Montes
INICIO	04 de Mayo del 2006
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	Acuerdo de fecha 08 de Septiembre del 2006, mediante el cual se señaló día y hora para efecto de que el Ministerio Público presente en este Juzgado al Perito Abel Beltrán Zepeda, con la finalidad de ratificar el dictamen pericial.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	532/2005
FOJAS	166
DELITO	Portación de Armas Prohibidas
OFENDIDO	La Sociedad
PROCESADO	Ramón Estrada Núñez
INICIO	13 de Diciembre del 2005
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	Oficio número 951/2006-II, de fecha ocho de agosto del dos mil seis, dirigido al Director del Centro de Readaptación de Mexicali, solicitando duplicado de la ficha signalética de dicho procesado para su destrucción, en virtud de su sentencia absolutoria.

**TERCER SECRETARÍA:**

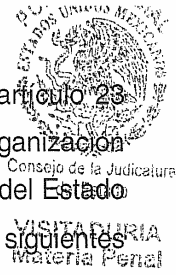
A cargo de la LICENCIADA DORA ALICIA MARTÍNEZ DURÁN, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	350
AUDIENCIAS CELEBRADAS	257
AUDIENCIAS DIFERIDAS	82
CANCELADAS	11

Las 82 audiencias diferidas, se deben por la incomparecencia de los testigos, por los procesados y además la incomparecencia de los Abogados Particulares.

De la revisión de la agenda de trabajo que maneja la Tercera Secretaría de Acuerdos al Juzgado de Primera Instancia Penal de Ciudad Guadalupe Victoria, B.C., se advierte que contiene anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron como de aquellas que fueron diferidas, encontrándose anotaciones hasta el día viernes 13 de octubre del año 2006, a las 10:00 horas, relativa a la causa penal número 425/2006, instruida en contra de Enrique Martínez Fernández, por el delito de Abuso Sexual, para que rinda su declaración preparatoria.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:



NÚMERO DE EXPEDIENTE	441/2006
FOJAS	61
DELITO	Portación de Armas Prohibidas
OFENDIDO	La Sociedad
PROCESADO	Juan Mendoza Montalvo
INICIO	17 de Agosto del 2006
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	Acuerdo de fecha 05 de Septiembre del 2006. Relativa a la ficha signaletica en donde ordena agregar en autos.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	007/2006
FOJAS	89
DELITO	Difamación
OFENDIDO	José Luis Ortiz Jiménez
PROCESADO	Cristino Sánchez Fierro
INICIO	11 de enero del 2006
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	Constancia actuarial de fecha 07 de Septiembre del 2006. Relativa a la citación de la parte ofendida y los testigos Carlos Manuel Alonso y Martín Palomino, al local de este Juzgado, para el desahogo de los careos señalados en autos.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	419/2006
FOJAS	83
DELITO	Abuso Sexual
OFENDIDO	Diana Gaytan cortez
PROCESADO	Marcelino Rojas Heras (a) "El Pelón"
INICIO	06 de Agosto del 2006
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	Constancia actuarial de fecha 07 de Septiembre del 2006. consistente en citación de la parte ofendida para que acuda al local de esta Autoridad a efecto de llevarse a cabo los careos procesales entre esta y el procesado de mérito.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	473/2006
FOJAS	76
DELITO	Robo Calificado a Casa Habitación
OFENDIDO	Trinidad Páramo Pérez
PROCESADO	David Páramo Maciel
INICIO	03 de Septiembre de 2006
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	Pago de la Libertad Provisional Bajo Caución, a favor del procesado de mérito.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	477/2006
FOJAS	57
DELITO	Robo Calificado (a Casa Habitación)
OFENDIDO	Tomás Suárez Álvarez
PROCESADO	José Cruz Vizcarra Ochoa (a) "El Piojo"
INICIO	05 de Septiembre del 2006
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	Oficio número 1457/2006-III de fecha 07 de septiembre del 2006, dirigido al Director del Centro de Readaptación Social de la Ciudad de Mexicali, Baja California, mediante el cual se le solicita que sea identificado por medio del sistema administrativo en vigor, el procesado José Cruz Vizcarra Ochoa, a quien se le decretó Auto de Formal Prisión en la presente causa, y remita a la brevedad posible la ficha signalética correspondiente.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	273/2006
FOJAS	561
DELITO	Homicidio y otros
OFENDIDO	Héctor Alejandro Boggeano Núñez y otro
PROCESADO	Salvador González Correa
INICIO	15 de Mayo del 2006
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	Acuerdo de fecha 28 de Agosto del 2006, en el cual se señala día y hora para la practica de las diligencias de desahogo y ampliación de declaración a su cargo.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	365/2006
FOJAS	93
DELITO	Contra la Seguridad del Tránsito de Vehículos y Daño en Propiedad Ajena pro Culpa
OFENDIDO	La Sociedad y otro
PROCESADO	Gustavo Ramos Nuño
INICIO	19 de Mayo del 2006
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	Acuerdo de fecha 04 de Septiembre del 2006, mediante el cual se recibe por triplicado la ficha signalética del procesado de mérito.
NÚMERO DE EXPEDIENTE	373/2006
FOJAS	72
DELITO	Contra la Seguridad del Tránsito de Vehículos y Daño en Propiedad Ajena por Culpa
OFENDIDO	La Sociedad y otro
PROCESADO	Fidel Tapia Herrera
INICIO	11 de Julio del 2006
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	Acuerdo de fecha 06 de Septiembre del 2006, mediante el cual se recibe por triplicado la ficha signaletica del procesado de mérito.

Acto continuo, se procede a revisar los libros de actividad y control de los Secretarios Actuarios:

#### ACTUARIOS:

1.- A cargo de la **Licenciada CYNTHIA GRIEGO CORONADO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

#### LIBRO DE ACTUARÍA

EXPEDIENTES CARGADOS	628
EXPEDIENTES DILIGENCIADOS	625
EXPEDIENTES PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	0
EXPEDIENTES PENDIENTES DE DILIGENCIAR	2
EXPEDIENTES CANCELADOS	1
ULTIMO EXP. CARGADO	705/2003
FECHA	09 de Septiembre del 2006
DELITO	Homicidio por Culpa y otros

<b>OFENDIDO</b>	Silverio Laguna Ramírez y otros
<b>INCU LPADO</b>	Ricardo Huereca Briseño
<b>DILIGENCIA A REALIZAR</b>	Orden de Reaprehensión
<b>EXP. DE MAYOR TIEMPO</b>	543/2003
<b>FECHA</b>	08 de Septiembre del 2006
<b>DELITO</b>	Lesiones Calificadas
<b>OFENDIDO</b>	Ramón Fajardo Castillo
<b>INCU LPADO</b>	José María González Ortega
<b>DILIGENCIA A REALIZAR</b>	Sentencia Definitiva

2.- A cargo del **Licenciado CESAR ALFREDO POLANCO LÓPEZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

**LIBRO DE ACTUARÍA**

<b>EXPEDIENTES CARGADOS</b>	626
<b>EXPEDIENTES DILIGENCIADOS</b>	625
<b>EXPEDIENTES PARCIALMENTE DILIGENCIADOS</b>	0
<b>EXPEDIENTES PENDIENTES DE DILIGENCIAR</b>	1
<b>EXPEDIENTES CANCELADOS</b>	0
<b>ULTIMO EXP. CARGADO</b>	146/2006
<b>FECHA</b>	08 de Septiembre del 2006
<b>DELITO</b>	Daño en Propiedad Ajena y Lesiones
<b>OFENDIDO</b>	Manuel Martínez Aviles
<b>INCU LPADO</b>	Santos Martínez Aviles y otro
<b>DILIGENCIA A REALIZAR</b>	Notificar a las partes la fecha en que deberán presentarse los Peritos de la Procuraduría para ratificar dictamen pericial.
<b>EXP. DE MAYOR TIEMPO</b>	320/2005
<b>FECHA</b>	07 de Septiembre del 2006
<b>DELITO</b>	Daño en Propiedad Ajena por Culpa y otro
<b>OFENDIDO</b>	José Manuel Zambrano y otros
<b>INCU LPADO</b>	José Andrés García García
<b>DILIGENCIA A REALIZAR</b>	Notificar al Arquitecto Joel Calderón la fecha para la junta de Peritos para el día 19 de Septiembre del 2006, a las 12:00 horas.

## OFICIALÍA DE PARTES y ARCHIVO

A cargo de la **C. CARMEN VILLALPANDO DIAZ**, tiene bajo su responsabilidad la recepción y turnado de promociones e inicios remitidos de la Agencia del Ministerio Público Investigador, de las diversas Agencias, así como de los diversos Juzgados, los cuales constata que son registrados en el Índice, Libro de Gobierno, Libro de promociones, Libro de Correspondencia recibida, Libro de Recurso de Revisión, así como el envío de informes a los diversos Juzgados de Distritos en los asuntos en los que no se cuenta con expediente en este Juzgado, constatando que los diversos escritos son canalizados de manera oportuna y eficiente a casa una de las Secretarías de Acuerdos. Este personal también atiende y orienta a las personas que acuden a la Recepción

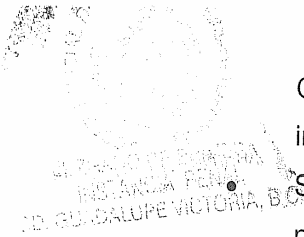
### COMISARIO:

La función de Comisario del Juzgado la realiza **ANTONIO ESPINOZA SÁNCHEZ**, quien tiene a cargo la limpieza del Juzgado, llevar oficios y documentos a distintas Dependencias, auxilia en las labores del personal de las Secretarías en trámite, como lo es la localización de los expedientes terminados que se encuentran guardados en el local del Juzgado, de igual forma, saca copias de los expedientes para el trámite de autos de apelación y a solicitud de las partes, asimismo está a cargo de las reparaciones necesarias para que el Juzgado se encuentre en óptimas condiciones que permiten tener una imagen decorosa al Juzgado.

El suscrito Visitador hace constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se puede constatar lo siguiente:

- El Juzgado en inspección en el lapso de la visita, realizaba sus labores de manera normal
- Durante los dos días en que se practicó la visita ordinaria de inspección, se encontró al personal puntual en sus horarios de trabajo, de conformidad a las listas de asistencia que se anexan a la presente acta.
- Durante el recorrido que se realizó invariablemente al Juzgado de Primera Instancia Penal de Ciudad





Guadalupe Victoria, Baja California, se observó instalaciones limpias y ordenadas



Consejo de la Judicatura del Estado

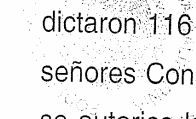
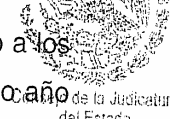
Se advierte que tanto el Titular del Juzgado, como el

personal jurisdiccional y administrativo, ofrecen un trato amable y cortés al público y litigantes

VISITADURIA  
Materia Penal

- Durante los dos días en que se desarrolló la visita ordinaria de inspección, autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, no se presentaron quejas administrativas en contra del personal adscrito al Juzgado en revisión.
- Durante la practica de la visita, se advirtió que no existen quejas administrativas pendientes de resolución.
- Tal y como se corrobora con las listas de asistencia que se practicaron los tres días de la visita, no ocurrieron incidentes de inasistencia
- El Suscrito Visitador, subraya la excelente disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

Acto seguido, después de leído el contenido de la presente acta de visita el **C. Licenciado SALVADOR MONTOYA GOMEZ**, Juez de Primera Instancia Penal de Ciudad Guadalupe Victoria, Baja California, **en el uso de la voz manifiesta:** Habiendo hecho un recuento de los datos plasmados en la presente acta y que reflejan las actividades desarrolladas en el lapso que se revisa, estimo que existen otros rubros que se han omitido y que también denotan la carga de trabajo que a diario se desempeña, como son: las múltiples audiencias que se desarrollaron, aparte de las agendadas, las cuales fueron acordadas y desahogadas en el mismo momento que se requirieron, por la simple comparecencia de las partes y muchas otras veces de manera oficiosa, como fueron el desahogo de audiencias para hacer la devolución de objetos de delito, cauciones, ratificación de documentos, otorgamiento de perdón, aceptación y protesta de cargo conferido, etc., diligencias las cuales reúnen las formalidades de una audiencia, por cual se consideran como tales; asimismo en dicho periodo se terminaron otras causas penales por otros motivos, tales como por sobreseimiento o por prescripción de orden de aprehensión; se




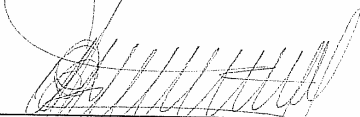
dictaron 116 Reaprehensiones; es por ello que una vez mas solicito a los señores Consejeros de la Judicatura del Estado, que en este próximo año se autorice la contratación de por lo menos dos auxiliares administrativos mas, así como la adquisición de nuevos equipos de computo e impresión (el actual es absoleto), para que ayuden a desahogar oportunamente el trabajo que se presenta en otras áreas diversas a cada una de las Secretarias, como son Oficialía de Partes y otras de carácter administrativo, no jurisdiccional, como lo es para emitir recibos de ingresos, devolver cauciones, transferir al Tribunal Superior de Justicia del Estado o a otros Juzgados, rendir informes sobre aspectos contables, estadísticas, etc., funciones que por lo general desvían la atención a las cuestiones jurisdiccionales y que hacen que se sobrecargue el trabajo en las áreas primordialmente Jurisdiccional. Por otra parte y en relación a diversos aspectos que fueron plasmados en esta Acta considero oportuno hacer la siguientes precisiones, efectivamente lo aquí anotado refleja el trabajo que continuamente se desarrolla de manera oportuna por todas las personas que prestan sus servicios en este Juzgado, el cual mucha de las veces resulta humanamente imposible sujetarse de una manera estricta a los términos que marca la Ley, por lo que en algunas ocasiones ante situaciones especiales e imprevisibles y por lagunas de la misma normatividad, se hace necesario que se priorice sobre algún aspecto contenido en un expediente en relación a otro, pero siempre tratando de que se cumpla lo con los términos legales, tal como se deja entrever en las anotaciones hechas en los libros respectivos, en los cuales se observa que los juicios sumarios se han concluido en un plazo máximo de dos meses, cumpliendo de esta forma con lo que establece la Ley, no teniendo a la fecha ningún expediente en tramite anterior del año dos mil tres. Así mismo solicito de manera encarecida que se giren las órdenes respectivas a los diversos departamentos de la Unidad de Apoyo Administrativa, para que se me apoye más oportuna y diligentemente en las áreas que a cada uno le corresponda, como son soporte técnico, de bienes y servicios, de personal etc., siendo todo lo que tengo que manifestar.




Con lo anterior se da por terminada la visita de inspección respectiva, siendo las 18:00 horas del día martes de doce de septiembre del dos mil seis, levantándose la presente acta por triplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador Licenciado

**ALVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, como el Titular del Juzgado Licenciado SALVADOR MONTOYA GÓMEZ, en unión de los C.C. Secretarios de Acuerdos Licenciados DORA ALICIA MARTÍNEZ DURÁN, CONSUELO ELIZONDO NAVARRETE y RICARDO MELGOZA ORTEGA.

  
LIC. ALVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ.  
Visitador del Consejo de la Judicatura  
del Tribunal Superior de Justicia

  
LIC. SALVADOR MONTOYA GÓMEZ  
Juez de Primera Instancia Penal de  
Ciudad Guadalupe Victoria Baja California

  
LIC. RICARDO MELGOZA ORTEGA  
Primer Secretario de acuerdos

  
LIC. CONSUELO ELIZONDO NAVARRETE  
Segunda Secretaria de acuerdos

  
LIC. DORA ALICIA MARTÍNEZ DURAN  
Tercer Secretaria de acuerdos